REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

Juez Primero Civil Circuito ITAGUI (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

ESTADO No.

079

Fecha Estado: 07/10/2020

Página:

Fecha No Proceso Clase de Proceso Demandante Demandado Descripción Actuación Cuad. Folio Auto Auto que reconoce personería 05360310300120130020000 Verbal RICARDO TULIO TAMAYO ARGEMIRO BURGOS 06/10/2020 01/10/2020. Niega solicitud y deja en conocimiento relación de MOLINA títulos existentes. Accede a petición, se librará oficio a RIP de Girardota corrigiendo número de cédula El Despacho Resuelve 05360310300120160032900 Verbal OCTAVO ENRIQUE DANIEL ANTONIO VELEZ 06/10/2020 05/10/2020. Se incorpora escrito de la Alcaldía de Medellín. MONSALVE OCHOA PAVAS Ya existe respuesta de la Secretaría de Movilidad de Sabaneta. El Despacho Resuelve: 05360310300120200002000Ejecutivo Singular BANCOLOMBIA S.A JHON JAIRO CONTRERAS 06/10/2020 29/09/2020. Incorpora constancia de embargo. Incorpora VALENCIA notificación. Términos para contestar demanda inicia el 14 de septiembre de 2020. Auto admitiendo solicitud 05360310300120200002800 Ejecutivo Singular BANCO DAVIVIENDA S.A. SUPERCARNES DE 06/10/2020 02/10/2020. Acepta subrogación parcial, rEconce litisconsorte. COLOMBIA S.A.S. Reconoce personería. El Despacho Resuelve: 05360310300120200006300 Ejecutivo Singular FUNDACION RODRIGO MANUEL DAVID TOBON 06/10/2020 01/10/2020. Continúa ejecución. Condena en costas. Agencias ARROYAVE BEDOYA en derecho \$200.000. Requiere aportar liquidación crédito. Auto que libra mandamiento de pago 05360310300120200008100 Ejecutivo Singular GLORIA PATRICIA CARLOS ARTURO 06/10/2020 29/09/2020. En acumulación, Reconoce personería. Requiere HERRERA GIL RAMIREZ CARMONA parte actora para que aporte títulos originales Auto que libra mandamiento de pago 05360310300120200015300 Ejecutivo Singular SCOTIABANK S.A LUIS FERNANDO 06/10/2020 01/10/2020. Requiere a la parte actora para que aporte título BENJUMEA MARIN original. Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar 05360310300120200015600 Verbal BANCOLOMBIA S.A CAMILO ANDRES 06/10/2020 02/10/2020. Reconoce personería CONTRERAS VELASOUEZ Auto que libra mandamiento de pago 05360310300120200015800 Ejecutivo con Titulo BANCO BILBAO VIZCAYA GUILLERMO PAVA PULIDO 06/10/2020 02/10/2020. Decreta medida cautelar. Reconoce personería. ARGENTARIA COLOMBIA Hipotecario S.A. Requiere a la parte actora para que aporte título original.

ESTADO No 079				Fecha Estado: 07/10/2020	/2020	Página:	2
eso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360310300120200016100	Ejecutivo Singular	SCOTTABANK S.A	LOTH BERNER OSORIO OSORIO	Auto que libra mandamiento de pago 02/10/2020. Reconoce personería. Requiere a la parte actora para que aporte títulos originales.	06:10:2020		
05360310300120200016400	Ejecutivo Singular	SOLLA S.A.	AGROGANADEROS DEL VALLE S.A.S	Auto que libra mandamiento de pago 02/10/2020. Reconoce personería. Requiere parte actora para que aporte títulos originales.	06/10/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/10/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA MARIA VANEGAS CARDONA SECRETARIO (A)